

Estimados Colegiados:

A petición del Ministerio de Justicia a través del Consejo General de Procuradores os rogamos que indiquéis si existe algún Juzgado o Tribunal de cualquier jurisdicción dentro de la provincia de Sevilla que funcione significativamente mal.

Para ello podéis dirigir a secretaria@icpse.es una comunicación motivada y argumentada, y si es posible, con acreditación documental.

El plazo para realizar estas comunicaciones finaliza el próximo día 10 de mayo de 2021.

Un cordial saludo
Servicios de Secretaría

